

CÓDIGO DEL PUESTO

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

A. DATOS GENERALES

09-214-1-M1C029P-0000313-E-C-B

DENOMINA	CIÓN DEL PUESTO							
CARACTERISTICA OCUPACIONAL			C De carrera					
B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO								
I. DATOS E	DE IDEN	TIFICACIÓN DI		DERIFCION DEL FOESTO				
NOME	BRE DE LA			nfraestructura, Comunicaciones y Tra	nsportes			
INSTITUCION								
IVAINA E	RAMA DE CARGO Asesoría TIPO DE FUNCIONES							
A. NOMBR	AMIENTO	C	CONFIANZA	7	B. FUNCIONES SU	STANTIVAS		
	ESTO DEL				1	JANII VAS		
	SUPERIOR	SI	UBSECRETARIO DE INFE	RAESTRUCTURA				
JER	ÁRQUICO				<u> </u>			
ADMINI	UNIDAD STRATIVA	Di	irección General de Desa	arrollo Carretero				
	DIET!\(0			cón sustantiva del puesto. Da cuenta				
II. O	BJETIVO	-		ión de la misión y objetivos institució funciones y el perfil del puesto.	onales. Debe ser especifico par	a ei puesto, medibie, alcanzabie,		
		P 02510.	VERBO DE ACC	ION + INDICADOR DE DESEMPEÑO +	SUJETO DE ACCION U OBJETO	DE CONTRIBUCIÓN		
NACIONAL D ESTRATEGIAS EFICIENTE SU LIBRES Y DE	DIRIGIR LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS INSTITUCIONALES PARA PROPICIAR EL EFICIENTE FUNCIONAMIENTO Y LA CONTINUA EXPANSIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CARRETERAS, EN COORDINACIÓN Y COMO COMPLEMENTO DE OTROS MODOS DE TRANSPORTE, MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE ESTRATEGIAS, LA PLANEACIÓN Y LA PROGRAMACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE CARRETERO QUE PERMITAN EJERCER UNA EFICIENTE SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE CARÁCTER OPERATIVO, NORMATIVO Y FINANCIERO DEL SISTEMA NACIONAL DE CARRETERAS LIBRES Y DE CUOTA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA ECONOMÍA QUE PERMITAN GENERAR UN DESARROLLO SÓLIDO, SOSTENIDO Y SUSTENTABLE QUE CONTRIBUYA A EXTENDER SUS BENEFICIOS A TODA LA POBLACIÓN.							
				DESCRIPCION DE LA FUNC				
III. FUNCI	ONES	¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades.						
1	VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO COLABORAR EN LA DEFINICIÓN DE LAS POLÍTICAS, LAS ESTRATEGIAS Y LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA DEI TRANSPORTE, MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS Y PROYECTOS SUSTANTIVOS ALINEADOS A LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES, ASÍ COMO PROMOVIENDO LA PARTICIPACIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS QUE CONFORMAN LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Y ACTORES EXTERNOS, CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR EN FORMA INTEGRAL Y EQUILIBRADA LA RED CARRETERA DEL PAÍS EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD.							
2	DICTAR LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO ESTRATÉGICO DE LA RED FEDERAL DE CARRETERAS INCLUYENDO SU INTERCONEXIÓN CON OTROS MODOS DE TRANSPORTE Y CON REDES DE TRANSPORTE INTERNACIONALES, MEDIANTE LA CONCERTACIÓN DE ACCIONES CONJUNTAS CON AUTORIDADES DEL ÁMBITO REGIONAL, ESTATAL, LOCAL E INTERNACIONAL, EN APEGO A LOS DIFERENTES MECANISMOS NORMATIVOS Y TÉCNICOS VIGENTES, CON LA FINALIDAD DE CONSTRUIR UN SUBSECTOR DE VANGUARDIA QUE PROMUEVA UN DESARROLLO REGIONAL EQUILIBRADO.							
3	CONDUCIR ACCIONES TENDIENTES A EVALUAR LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE PROYECTOS CARRETEROS, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE ESTRATEGIAS QUE PERMITAN DETERMINAR SU RENTABILIDAD Y LA VIABILIDAD DE LLEVARLOS A CABO MEDIANTE LA INVERSIÓN PÚBLICA O A TRAVÉS DE ESQUEMAS DE PARTICIPACIÓN PÚBLICO-PRIVADA, ASÍ COMO CONCERTAR ACCIONES CONJUNTAS CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES, CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR Y JERARQUIZAR UNA CARTERA DE PROYECTOS AUTORIZADA QUE PERMITAN LA MODERNIZACIÓN DE UNA RED CARRETERA QUE INCREMENTEN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS PÚBLICOS.							
4	FIJAR LAS ESTRATEGIAS QUE PERMITAN DAR UN SEGUIMIENTO PUNTUAL Y EJERCER UNA EFICIENTE SUPERVISIÓN DE LOS CAMINOS Y PUENTES CONCESIONADOS A TERCEROS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES MECANISMOS ESTABLECIDOS Y DE CONFORMIDAD CON EL MARCO JURÍDICO ESPECÍFICO APLICABLE, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y FAVORECER EL USO DEL SISTEMA NACIONAL DE CAMINOS Y PUENTES CONCESIONADOS.							
5	CONDUCIR EL PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES IMPUESTAS A LOS CONCESIONARIOS C PERMISIONARIOS DEL PAÍS, MEDIANTE LA VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS CONCESIONARIOS DE CAMINOS Y PUENTES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS TÍTULOS DE CONCESIÓN, CON LA APLICACIÓN PUNTUAL DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER CONDICIONES ADECUADAS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CAMINOS Y PUENTES CONCESIONADOS.							



6	EMITIR DISPOSICIONES OPERATIVAS PARA LA ADECUADA UTILIZACIÓN DE LOS CAMINOS Y PUENTES CONCESIONADOS, ASÍ COMO, OPINAR SOBRE LA INTERPRETACIÓN DE LAS LEYES APLICABLES, SIN PERJUICIO DE LAS FACULTADES QUE SOBRE EL PARTICULAR TIENE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS, MEDIANTE LA INTERVENCIÓN, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN AQUELLAS, EN LA ELABORACIÓN DE SUS REGLAMENTOS Y DEMÁS NORMATIVIDAD, CON LA FINALIDAD DE FAVORECER Y CONTRIBUIR AL SANO DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES Y CONDICIONES DE USO DEL SISTEMA NACIONAL DE CAMINOS Y PUENTES CONCESIONADOS EN EL PAÍS.
7	PROPONER EL PROCESO DE DISEÑO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE LA DEFINICIÓN DE ESQUEMAS DE ASOCIACIÓN PÚBLICA-PRIVADA, QUE TOMEN EN CONSIDERACIÓN LA CONCERTACIÓN DE ACCIONES CONJUNTAS Y NEGOCIACIONES CON LOS DIVERSOS ACTORES INVOLUCRADOS, CON LA FINALIDAD DE OPTIMIZAR EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS DISPONIBLES PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA A NIVEL NACIONAL.
8	ESTABLECER ESTRATEGIAS Y ESQUEMAS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADA QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE OBRAS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE, MEDIANTE LA DIRECCIÓN DE LAS ACCIONES Y PLANES ORIENTADOS A LA PARTICIPACIÓN DE RECURSOS EXTRA PRESUPUESTALES A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES FIGURAS ADMINISTRATIVAS Y DE LOS MECANISMOS FINANCIEROS PERMITIDOS, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER Y ACELERAR EL DESARROLLO DEL SISTEMA NACIONAL DE CAMINOS Y PUENTES CONCESIONADOS DEL PAÍS.
9	CONDUCIR EL PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, LEGAL, ECONÓMICA Y FINANCIERA DE PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE SER CONCESIONADOS A PARTIR DE ALGUNO DE LOS ESQUEMAS DE PARTICIPACIÓN PÚBLICO-PRIVADA, MEDIANTE LA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON ESPECIALISTAS EN LA MATERIA DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS PARA TAL EFECTO, CON LA FINALIDAD DE EFECTUAR LOS PROCESOS DE LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE CARRETERO.
10	AUTORIZAR Y COLABORAR EN LA ELABORACIÓN E EVALUACIONES ECONÓMICAS Y FINANCIERAS DE PROYECTOS CARRETEROS, DETERMINANDO SU RENTABILIDAD Y VIABILIDAD DE LLEVARLOS A CABO COMO INVERSIÓN PÚBLICA O A TRAVÉS DE ESQUEMAS DE PARTICIPACIÓN PÚBLICO PRIVADA; ASÍ COMO, REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, CON LA FINALIDAD DE OBTENER LA APROBACIÓN DE LAS OBRAS BAJO LAS CONDICIONES QUE OFREZCAN MAYOR BENEFICIO ECONÓMICO Y SOCIAL A LA NACIÓN.
11	ESTABLECER Y EMITIR CRITERIOS PARA MAXIMIZAR EL APROVECHAMIENTO EN LA OPERACIÓN DE LA RED FEDERAL DE CARRETERAS A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE LA DEFINICIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PLANES MAESTROS PARA EL DESARROLLO DE SISTEMA DE CARRETERAS Y AUTOPISTAS, INCLUYENDO DISPOSICIONES PARA MEJORAR EL ESTADO FÍSICO, LA OPERACIÓN, LA SEGURIDAD Y LA GESTIÓN DEL TRÁNSITO, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA TAL EFECTO, CON EL FIN DE OFRECER UN SERVICIO DE CALIDAD PARA EL USUARIO; ASÍ COMO CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE DESARROLLO EN INFRAESTRUCTURA A NIVEL NACIONAL.
12	NORMAR EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO, ADMINISTRATIVO Y TARIFARIO, TENDIENTES A OPTIMIZAR EL APROVECHAMIENTO DE LOS CAMINOS Y PUENTES CONCESIONADOS, A TRAVÉS DE LA INTERPRETACIÓN DE LAS LEYES APLICABLES, SIN PERJUICIO DE LAS FACULTADES QUE SOBRE EL PARTICULAR TIENE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CON LA FINALIDAD DE HACER EFICIENTE LA FIGURA DE LA CONCESIÓN Y FAVORECER CON ELLO, EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES QUE LE SON CONFERIDOS EN MATERIA DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA NACIONAL.
13	CONDUCIR Y COLABORAR DE MANERA CONJUNTA CON LOS ORGANISMOS DE INVESTIGACIÓN DEL SECTOR, TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y DE DESARROLLO TECNOLÓGICO EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE, MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE FAVOREZCAN UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE AMBOS ACTORES, CON LA FINALIDAD DE PROPONER, DESARROLLAR, IMPLANTAR Y EVALUAR SISTEMÁTICAMENTE LOS PROYECTOS QUE RESULTEN PRIORITARIOS Y QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.
14	FIJAR LOS LINEAMIENTOS Y AUTORIZAR EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS, CRUZAMIENTOS E INSTALACIONES MARGINALES EN EL DERECHO DE VÍA DE LOS CAMINOS Y PUENTES CONCESIONADOS, MEDIANTE EL ESTUDIO Y LA OBSERVANCIA DE LA NORMATIVIDAD Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS AL EFECTO, CON LA FINALIDAD DE PROTEGER Y SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD, LA SEGURIDAD Y LA COMODIDAD DE LOS USUARIOS QUE CIRCULAN EN LA RED DE AUTOPISTAS.
15	ESTABLECER SISTEMAS DE REGISTRO E INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE CARRETERAS FEDERALES, MEDIANTE LA EMISIÓN DE CRITERIOS Y LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍA QUE PERMITA UNA ADECUADA RECOPILACIÓN, ALMACENAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y QUE GARANTICE LA INTEGRIDAD Y CONFIABLIDAD DE LA INFORMACIÓN SENSIBLE, CON EL FIN DE CONTAR CON UN SISTEMA CONFIABLE Y TRANSPARENTE DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO QUE APOYE A LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE.
16	ESTABLECER SISTEMAS DE INDICADORES COMPETENCIA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO CARRETERO NACIONAL, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA QUE PERMITA EVALUAR LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS CARRETEROS, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON HERRAMIENTAS DE VANGUARDIA QUE APOYEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO.



17	ANALÍTICAS AI TRAVÉS DE LA QUEHACER SU	CONDUCIR LOS PROYECTOS QUE PERMITAN EVALUAR LA INFRAESTRUCTURA RELACIONADA CON BANCOS DE DATOS Y HERRAMIENTA ANALÍTICAS AUXILIARES PARA EL MANEJO DE LOS DIFERENTES RUBROS QUE INTEGRAN LOS CAMINOS Y PUENTES CONCESIONADOS, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS DIFERENTES MÉTODOS DE ANÁLISIS ORIENTADOS A QUEHACER SUSTANTIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON INFORMACIÓN ACTUALIZADA QUE FAVOREZCA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS.						
18	PUENTES CONG JURÍDICO ESPI	FIJAR LAS ESTRATEGIAS QUE PERMITAN DAR UN SEGUIMIENTO PUNTUAL Y EJERCER UNA EFICIENTE SUPERVISIÓN DE LOS CAMINOS Y PUENTES CONCESIONADOS A TERCEROS, A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES MECANISMOS ESTABLECIDOS Y DE CONFORMIDAD CON EL MARCO JURÍDICO ESPECÍFICO APLICABLE, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y FAVORECER EL USO DEL SISTEMA NACIONAL DE CAMINOS Y PUENTES CONCESIONADOS.						
		IV. RELACIO	ONES INTERNA	AS Y/O EXTERNAS.				
	TIPO D	E RELACIÓN: AMBA	S]				
	INTERNAS: CO CARRETERO ENTIDADES I	ente con que áreas o puestos tiene relaci ON LAS DIFERENTES ÁREAS DE Y DE LAS UNIDADES ADMINISTI RELACIONADAS CON EL SUBSEC /ELES DE GOBIERNO,	LA DIRECCIÓN (RATIVAS DE LA S	SCT. EXTERNAS: CON DIVERSAS				
		Elija en dónde tiene impacto la informa	ción que maneja el _l	puesto				
	Característica de la información:	LA INFORMACIÓN QUE SE MANEJA	Y SU DIFUSIÓN PU	EDE TENER EFECTO EN LA OPINIÓN PÚBLICA				
		V. ASPEC	OS RELEVAN	TES DEL PUESTO				
	Actos de	autoridad específicos del puesto.		Trabajo técnico calificado.]			
	Retos y com	plejidad en el desempeño del puesto	<u> </u>	Presupuesto bajo su responsabilidad.]			
	Tra	bajo de alta especialización.		Puestos subordinados.				
Explicar	r brevemente la elecci	ión de los aspectos.			=			
*AQUELLOS DERIVADOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SCT, MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS, ASÍ COMO DE LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES. *MANEJO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DOMINIO AVANZADO DEL IDIOMA INGLÉS PARA SU LECTURA, HABLA Y ESCRITURA. *PROPICIAR EL EFICIENTE FUNCIONAMIENTO Y LA CONTINUA EXPANSIÓN DEL SISTEMA NACIONAL A TRAVÉS DE DIVERSOS MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO Y EL DESARROLLO DE ESQUEMAS DE PARTICIPACIÓN PÚBLICO-PRIVADA, FAVORECIENDO EL INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR Y EL DESARROLLO REGIONAL EQUILIBRADO. *EJERCER EL PRESUPUESTO AUTORIZADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SCT. *REQUIERE CONOCIMIENTO SOBRE ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO; EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN; MARCO NORMATIVO Y LEGAL PARA EL SUBSECTOR INFRAESTRUCTURA; MARCO OPERACIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO (DGDC). *A SU CARGO SE ENCUENTRA LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTO DE SEGUIMIENTO DE CONCESIONES DE AUTOPISTAS, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE FORMADION DE SUPERVISIÓN FÍSICA DE AUTOPISTAS, COORDINADOR TÉCNICA DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA, DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LEGALES, DIRECCIÓN TÉCNICA Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.								
	Debe declarar situación	patrimonial.						
			. PERFIL DEL	PUESTO				
I. ESCO	DLARIDAD Y ÁREAS	DE CONOCIMIENTO						
	NIVEL A	CADÉMICO	LICE	NCIATURA O PROFESIONAL				
		GRADO DE AVANCE: TITULAI	00		_			
Capturar	r el área general y carrer	a genérica requeridas para la ocupación	del puesto.	Catálogos				
		ÁREA GENERAL		CARRERA GENÉRICA				
	INC	GENIERIA Y TECNOLOGIA		INGENIERIA				
	ING	GENIERIA Y TECNOLOGIA		INGENIERIA CIVIL				



ARQUITECTURA

INGENIERIA Y TECNOLOGIA

	CIENCIAS	SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	5		CIENCIA	S POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA	
	CIENCIAS	CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS					
	CIENCIAS	SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	5			ECONOMIA	
	ERIENCIA LABO				MÍNII	MO DE AÑOS DE EXPERIENCIA: DE DOCE AÑOS EN	
Capturar	las áreas generales y ár	reas de experiencia requeridas _l	para la ocupa	ción del puesto.		Catálogos	
		ÁREA GENERAL		 		ÁREA DE EXPERIENCIA	
	CI	ENCIAS TECNOLOGICAS]	Т	ECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	
	C	CIENCIAS ECONOMICAS			ORGANIZACIO	N INDUSTRIAL Y POLITICAS GUBERNAMENTALES	
	C	CIENCIAS ECONOMICAS			ORGA	ANIZACION Y DIRECCION DE EMPRESAS	
	C	CIENCIAS ECONOMICAS			ADMINISTRA	CION DE PROYECTOS DE INVERSION Y RIESGO	
	C	CIENCIAS ECONOMICAS				ECONOMIA INTERNACIONAL	
	CIENC	CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO			DE	RECHO Y LEGISLACION NACIONALES	
		CIENCIA POLITICA			ADMINISTRACION PUBLICA		
		CIENCIA POLITICA				CIENCIAS POLITICAS	
III. REC	III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS						
	En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.						
DISPO	ONIBILIDAD PARA VIAJAR:	Si		FRECUENCIA:	SIEMPRE	CAMBIO DE RESIDENCIA:	
ноі	RARIO DE TRABAJO :	HORARIO	DIURNO			PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO:	
CONDIC	IONES ESPECÍFICAS						
DE TRAE							
AMBIEN TEMPER	ATURA, RUIDO,						
O AMBIENT	E DE TRABAJO, O UNA COM	CCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA IBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE ESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD	DETERMINA UN				
IV. CO	MPETENCIAS O	CAPACIDADES					
			CAPACI	IDADES PROF	ESIONALES		
Cala	(Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)						
	a las capacidades que nderán a:						
	OLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD	Nivel de dominio			Nombre de l	a Capacidad Profesional	
		BÁSICO	ELEMENTOS BÁSICOS SOBRE ÉTICA PÚBLICA-GUBERNAMENTAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA SICT				PÚBLICOS
	2	6	NEGOCIAC	IÓN			
			11		-		
	Z	6	LIDERAZGO	<u> </u>			
ОВ	SERVACIONES:		PECTO QUE	CONSIDERE IMP	ORTANTE DEL P	UESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL FO	DRMATO,



	NOMBRE Y FIRMA		
OCUPANTE DEL PUESTO (TOMA DE CONOCIMIENTO)		JEFE INMEDIATO	
ESPECIALISTA		DGRH o EQUIVALENTE	
FECHA DE APROBACIÓN	día/mes/año.		